

Declaración de Caracas, emitida por los presidentes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política

Los presidentes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río, reunidos en Caracas los días 11 y 12 de octubre de 1990, concordaron en que la consolidación de la democracia en América Latina y los avances que se están logrando en la integración y cooperación regionales y subregionales, le permiten a la región fortalecer su capacidad de participar en el nuevo orden mundial al cual conducen las profundas transformaciones internacionales ocurridas en el último año.

Los presidentes acordaron lo siguiente:

A. Composición del mecanismo

Incorporar de inmediato a Bolivia y Paraguay. Asimismo, invitar a los países centroamericanos a participar en los trabajos del Grupo por medio del país al que encomienden su coordinación, y a los países de la comunidad del Caribe a través del país que ejerza la presidencia de dicha organización.

Con ello quedó configurado el Grupo de Río, ampliado en su representatividad, reiterando su vocación integracionista y su carácter democrático.

B. Integración latinoamericana

Señalar su satisfacción por los recientes desarrollos en materia de integración subregional en los cuales están comprometidos directamente países miembros de nuestro Grupo. Dar su mayor respaldo a los recientes compromisos para la integración del Cono Sur y de la subregión andina, así como a los acuerdos bilaterales de integración y de libre comercio.

Es alentador señalar que en este último año se cumplieron las pautas acordadas en la Reunión Cumbre de Ica, Perú, para ser implementadas a través de negociaciones en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Reiterar la necesidad impostergable de acelerar y profundizar los esquemas de la integración regional y subregional

congruentes con los objetivos de la ALADI, para conformar un espacio económico latinoamericano.

C. Cooperación en materia de energía

Al examinar la particular incidencia de la crisis del golfo en el balance energético y económico de los países que integran el Grupo, se acordó adelantar, con carácter prioritario, un examen de las posibilidades de complementariedad energética en la región. En tal sentido resolvieron examinar:

- a) Las acciones que podrían adoptarse a la mayor brevedad para aminorar los efectos de la prolongación de esta crisis;
- b) las posibilidades de la autosustentación energética de la región.

A tal fin, solicitar a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) el estudio integral e inmediato de la matriz energética de la región que contemple las diversas fuentes de energía con que cuenta América Latina.

El plazo de realización del estudio será de tres meses y, con el propósito de asegurar su oportuna ejecución, los países del Grupo de Río aportarán a la OLADE personal técnico especializado en las distintas fuentes de energía, así como los recursos económicos indispensables para cubrir los costos del estudio.

D. Materias primas

Iniciar las consultas necesarias para poner en marcha en el ámbito latinoamericano un fondo estratégico de inversiones y fomento de la integración, conformado por recursos provenientes de aumentos en el precio de materias primas.

E. Iniciativa para las Américas

Expresar su respaldo a la Iniciativa para las Américas formulada por el presidente de Estados Unidos, que por primera vez vincula los temas de deuda, comercio e inversión, y reiterar su convicción de que la materialización de dicha iniciativa debe permitir que las relaciones hemisféricas se desenvuelvan sobre bases equitativas. Asimismo, debe ser congruente con nuestros propios esfuerzos de integración y cooperación en el ámbito latinoamericano.

Intercambiar regularmente información acerca de las acciones desplegadas por nuestros países en el marco de la Iniciativa para las Américas, con el objeto de conformar un marco general de principios y lineamientos que orienten las negociaciones.

Tomar nota de que en la iniciativa se proponen algunas acciones en relación con las negociaciones de la Ronda Uruguay que pueden ser de interés para América Latina, y proponer en Ginebra una reunión de trabajo, con la finalidad de identificar áreas de coincidencias entre los negociadores latinoamericanos y de Estados Unidos y Canadá, luego de la consulta a nivel regional prevista en el marco del SELA.

F. Ronda Uruguay

Expresar su convicción de que es indispensable que la Ronda Uruguay termine con éxito. Asimismo, hacer un llamado especial para que las partes contratantes logren un acuerdo que refleje los intereses fundamentales de los países en desarrollo y promueva un mejor funcionamiento del sistema multilateral de comercio, sobre la base del cual se puedan apoyar mayores flujos comerciales y la prosperidad de nuestras economías. En este contexto, es indispensable lograr un entendimiento en materia agrícola.

G. Medio ambiente

Afirmar, al examinar la cuestión del medio ambiente, la necesidad de superar definitivamente el apasionamiento y la irracionalidad en la discusión de este tema absolutamente fundamental para el futuro de la humanidad.

Preconizar que un debate nacional sin recriminaciones es el único camino para que se establezcan pautas efectivas de cooperación internacional. La cooperación entre países industrializados y en desarrollo es esencial y, en este contexto, garantizar el acceso en condiciones favorables a tecnologías limpias y a fondos de financiamiento es una verdadera obligación de los países desarrollados.

Anotar que entre los aspectos que requieren una urgente consideración están la preservación de recursos pesqueros de los ecosistemas frágiles y vulnerables y la adopción de una política común para la región en materia de prevención de accidentes y eliminación de desechos radiactivos, tóxicos y peligrosos.

Anunciar la realización de dos *rallies* acuáticos, vinculados a la idea del conocimiento del medio ambiente, descritos en anexo a esta Declaración.

H. Asociación Latinoamericana de Integración

Instruir a sus representantes en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), a fin de que al más breve plazo se efectúe una evaluación de la organización, con la debida objetividad e independencia, para determinar las medidas necesarias para que alcance la flexibilidad y eficacia que requieren las actuales perspectivas de la integración latinoamericana, según el temario de diez puntos acordados que forma parte de esta Declaración.

I. Sistema interamericano

Señalar la necesidad de un análisis crítico del conjunto de los organismos de diversa índole existentes en el ámbito regional.

Instar a los miembros provenientes de países del Grupo de Río que integran el Grupo de Reflexión sobre el Sistema Interamericano designado por el secretario general de la OEA, a que celebren una reunión entre ellos a fin de comparar y armonizar sus puntos de vista sobre los medios de fortalecer y hacer más eficaz del Sistema Interamericano.

J. Diálogo con la Comunidad Económica Europea

Manifestar su interés en la posibilidad de que la Comunidad Económica Europea formule iniciativas encaminadas a ase-

gurar el desarrollo de las relaciones económicas y de cooperación con América Latina, en el sentido en que fue expresada en Nueva York, en el diálogo de cancilleres de la Comunidad y del Grupo.

K. Apoyo al Perú

Acoger con interés el Acuerdo de Cooperación con el Perú adoptado por el Consejo Presidencial Andino el 9 de agosto pasado. En tal sentido expresar su resuelta disposición de coordinar con la mayor urgencia las acciones de apoyo que América Latina debe brindar al pueblo del Perú para aliviar su difícil situación económica, así como para contribuir al éxito del programa de estabilización económica que ha puesto en marcha el gobierno del presidente Alberto Fujimori.

L. Diálogo mundial de productores y consumidores de petróleo

Expresar su respaldo a la propuesta del presidente de Venezuela, formulada en la Asamblea General de las Naciones Unidas, de celebrar en el plazo más breve una reunión entre países productores y consumidores de petróleo, que procure una respuesta global definitiva a los problemas vinculados con esta materia prima esencial para la economía mundial, y establezca las condiciones del mercado mundial de hidrocarburos sobre una base de concertación equitativa para ambos.

M. Protección a la infancia

Reafirmar el compromiso asumido en la reciente Cumbre Mundial en Favor de la Infancia y a tal fin dedicar los recursos necesarios para asegurar a los niños las condiciones sociales, materiales y espirituales que permitan su pleno desarrollo físico e intelectual.

N. Tráfico ilícito de estupefacientes

Aprobar el comunicado conjunto sobre la lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas que forma parte de este documento.

O. Reunión de jefes de Estado de Iberoamérica

Expresar su interés de estar presentes en las reuniones de jefes de Estado iberoamericanos convocadas por México para 1991, por España en 1992 y por Brasil en 1993.

P. Sede de la próxima reunión

Reunirse nuevamente en Colombia durante el segundo semestre de 1991, en Argentina en 1992 y en Brasil en 1993.

Q. Documento final

Los presidentes hicieron suyo el documento que les fue presentado por sus ministros de Relaciones Exteriores.

Los presidentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay y Perú expresaron su agradecimiento al pueblo y al gobierno de Venezuela por su cálida hospitalidad.

Caracas, Venezuela, 12 de octubre de 1990.